

ACTA DE REUNIÓN N° 3/2019
COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes Generales

Fecha Convocatoria	23 de mayo de 2019
Fecha de Realización	6 de junio de 2019
Hora de Inicio	15.30
Hora de Término	17.20
Lugar	Fiscalía Local de Punta Arenas
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Fabián Mella Olivos	Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos
Marcos Kusanovic Antinopai	Presidente Corte de Apelaciones	Corte de Apelaciones de Punta Arenas
Gustava Aguilar Moraga	Defensora Regional	Defensoría Penal Pública
Guillermo Cádiz	Juez	Tribunal Oral en lo Penal
Octavio Villarroel	Director Regional	Servicio Nacional de Menores
Luis Muñoz Fuentealba	Director Regional	Gendarmería de Chile
María Lorena Pereira	Abogada Asesora Ministerio Público	Fiscalía Regional
Pablo Miño Barrera	Juez	Juzgado de Garantía
Gaspar Montero Castro	Subprefecto Subrogante	Policía de Investigaciones
Hans Monroy Navarro	Asesor Jurídico PDI	Policía de Investigaciones
Roberto Machuca Rojas	Jefe de Zona	Carabineros de Chile
Francisco Cárdenas Mansilla	Presidente	Colegio de Abogados
Francisco Javier Larraín Baraona	Asesor Jurídico	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos

3. Invitados

Nombre	Cargo	Servicio / Institución

4. Tabla / Temas Tratados

Nº	Temas
I.	<p>Saludo de bienvenida por parte del Sr. Seremi de Justicia y Derechos Humanos a los integrantes de la Comisión.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Exposición Francisco Larrain sobre los temas tratados en la Comisión Nacional de Justicia Penal. 2. Simulación de entrevistas videograbadas a realizarse en septiembre. 3. Exposición Coronel Gendarmería respecto a situación Complejo Penitenciario Punta Arenas
II.	<p>Exposición Francisco Larrain sobre la situación nacional en la implementación de la Ley de Entrevistas Video grabadas.</p> <p>Sr. Larrain presenta PPT sobre los avances en la implementación en la referida ley, el cual será enviado por correo.</p> <p>Comienza señalando que la tercera sesión ordinaria de la comisión nacional fue el 13 de mayo de 2019, en donde se trató el estado de avance del trabajo de las distintas subcomisiones, que son 8 y el plan de trabajo de la comisión nacional. Se adjuntó PPT a oficio.</p> <p>I. SUBCOMISIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Subcomisión de Acuerdo Nacional por la Seguridad Pública: (i) Propuesta 146: mesa notificaciones, cuyo objeto es determinar aquellas materias en que los laboratorios de ambas policías (LABOCAR y LACRIM) puedan realizar informes y pruebas científicas, con la finalidad de descongestionar el trabajo de las instituciones que actualmente los realizan, tales como el Instituto de Salud Pública o el Servicio Médico Legal; y propuesta 147: mesa pericias, cuyo objeto es definir y limitar las materias en las que se requiere necesariamente la intervención de personal policial para realizar notificaciones u otro tipo de comunicaciones, y asimismo, entregar alternativas para aquellas notificaciones en que se estime que no debieran participar las policías. 2) Subcomisión de Interconexión de Inhabilidades del Art. 372 del CP. Necesidad de implementar la interoperabilidad entre GENCHI, Carabineros y Ministerio Público, respecto del cumplimiento de la obligación del art. 372 del Código Penal (informe de domicilio cada 3 meses), durante los 10 años siguientes al cumplimiento de la pena, incumplimiento que es sancionado como una falta. 3) Subcomisión de implementación de la Ley 21.057 (Entrevistas Video grabadas): En Magallanes se pone en marcha el 3 de octubre del presente año, por lo que es importante profundizar en los diferentes líneas de acción, que son las siguientes: (i) Protocolos y convenios: Su objeto es desarrollar protocolos de actuación interinstitucional (ii) Infraestructura y habilitación de Salas: Su objeto es medir el estado de habilitación de salas, y criterios de proyección. (iii) Formación y acreditación (iv) Entrevistadores e intermediadores (v) Adecuación normativa. Art. 23 (vi) Difusión y sensibilización. 4) Subcomisión de Interconexión de Resoluciones Judiciales: Su objeto es implementar un repositorio único de órdenes de detención, medidas cautelares, penas sustitutivas y suspensión condicional del procedimiento. 5) Subcomisión de Coordinación en el Cumplimiento del Art. 15 de la Ley 20.931: Velar por el correcto y eficaz cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la ley N° 20.931, del año 2016, y remitir conjuntamente a la Comisión (MP y policías), en el mes de octubre de cada año, un diagnóstico de la gestión institucional y una propuesta de objetivos comunes en base al cual desarrollar un plan de trabajo. El MP y las Policías deberán remitir a la Comisión en mayo y

octubre de cada año, un diagnóstico respecto del cumplimiento de sus fines institucionales en relación con la persecución penal.

- 6) **Subcomisión ADN CODIS y Verificación de Identidad:** Su objetivo es Organizar, coordinar y acoger las sugerencias para mejorar los procesos que componen el Sistema Nacional de Registros de ADN, regulado por la Ley N° 19.970 y su reglamento respectivo.
- 7) **Subcomisión Bienes Incautados y decomisados:** Facilitar la subasta de vehículos motorizados y bienes inmuebles que han sido decomisados e incautados a propósito de lo dispuesto en la Ley N°20.000.

- **PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN NACIONAL:** Establecer un Plan de trabajo que permita dar cumplimiento a los fines de la Comisión. Art. 12 ter ley 19.665: "Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones participantes"

- Levantamiento nudos críticos
- Propuestas
- Finalmente programa de trabajo.

- El seremi Mella señala que cada subcomisión tiene una institución coordinadora que puede proponer cambios, no es deliberante pero es importante porque los puede hacer presentes, en especial aquellos temas sensibles de la región. La idea es si alguno de los nudos críticos nos impacta, los levantemos a nivel nacional, por ejemplo el tema de las notificaciones por la distancia. Juzgado de Garantía y Corte de Apelaciones señalan tener control sobre este tema, teniendo un funcionario dedicado en exclusiva, agregan que no ha habido reuniones últimamente con carabineros respecto a esta temática, lo que sería bueno coordinar.

- El Pdte de la Corte, sr. Kusanovic señala que se trata de casos puntuales por problemáticas, pero que carabineros siempre ha actuado de forma inmediata, si tener la Corte reclamos que formular.

- Carabineros señala que se debe realizar un levantamiento de la información, pero que no ha habido reclamos por trabas, sin embargo no tienen problemática en realizar dicho levantamiento.

- PDI señala que no reciben gran cantidad de encargos, las que se reciben son para dar con el paradero, pero no notificar, su labor es más bien de carácter investigativo. Reciben encargos por demandas de alimentos y pensiones, pero siempre son la última ratio.

- Sr. Kusanovic señala que esto debiera estar abocado más bien al área penal, no civil ni familia, por lo que señala la importancia de recibir la información por parte de Carabineros, y la Corte verla en el pleno para ayudar de alguna forma.

III. SIMULACIÓN ENTREVISTAS VIDEOGRABADAS

En la fase investigativa el Min Público, al menos en Punta Arenas ya se encuentran trabajando, en Puerto natales aún no, la sala ya está operativa, pero se deben hacer ciertas adecuaciones en el Software. Es importante seguir en marcha blanca.

Seremi señala la importancia de procurar que la grabación de cuenta efectiva de lo que sucede, por ejemplo cortes de luz, en donde no hay mayor problema.

La simulación está pensada para juicio, fijando el nivel central como fecha el 11 de septiembre, la que es muy cercana a la entrada en vigencia. No hay reparo a la misma.

	<p>Los protocolos están listo a nivel país en julio, por lo que se propone adelantarlas para agosto, el Seremi se compromete a realizar las consultas.</p> <p>Ministro Kusanovic señala que está coordinando capacitaciones, y propone traer un expositor en donde participe la mayor cantidad de interesados. Mauricio Sobino.</p> <p>Fiscalía señala que aquellos que no son ni entrevistadores ni intermediadores se están preparando como veedores. La Corte pone a disposición de la comisión la organización de la actividad, y que se debe comenzar a trabajar en esto. Usuarios y abogados.</p> <p>Tema sensible es como se abordará en la defensa, a lo que la Defensora asiente señalando estar en búsqueda de una capacitación por parte de la PDI, siendo un tema muy delicado.</p> <p>Durante la primera quincena de agosto, la Corte en conjunto con la fiscalía organizará la capacitación.</p>
	<p>Asimismo, el Seremi priorizó la implementación de las entrevistas videograbadas dado el gran interés a nivel de la comisión central para que funcione bien, recabando novedades en infraestructura y capacitación de entrevistadores a instituciones presentes.</p> <p>El Fiscal Regional (S), Fernando Dobson, da cuenta de la preparación y acreditación de tres entrevistadores, y hace más de un año disponen de sala para entrevista videograbada para Punta Arenas, Natales y Porvenir. Como zona piloto para su implementación y en operatividad de la ley ya están disponibles y aptos para ello.</p> <p>El Subprefecto Francisco Guzmán, Jefe de Plana Mayor de la PDI, informa que tienen dos funcionarios acreditados y esperan formar más personal para delitos contemplados por la ley. Al no tener presupuesto para implementar salas, por no estar considerados en la ley, trabajan su habilitación lo antes posible sus dependencias, y les tomaría unos dos meses. En tanto, su nuevo complejo contará con su etapa de diseño en octubre de este año.</p> <p>El Jefe de Zona de Carabineros, Roberto Machuca, indica que les falta la habitación tecnológica, en tanto la infraestructura ya está terminada, y puede ser ocupada por el Ministerio Público y Carabineros.</p> <p>Marcos Kusanovic, Presidente de la Corte de Apelaciones, resalta un gran avance en la parte operativa y que empieza a regir en septiembre, y para ello, se capacitan fuertemente. Ya se habilitó una sala en el Tribunal Oral, también disponible para todos los operadores en coordinación con el Administrador de dicho tribunal. Un equipo de Santiago que trabajó en la ley se encuentra capacitándolos y podrían incorporar a funcionarios de otros servicios. En Puerto Williams tienen fecha para inaugurar el juzgado y sala de entrevista videograbada.</p>
<p>IV.</p>	<p>COMPLEJO PENITENCIARIO</p> <p>Seremi Mella se refiere a la situación carcelaria, en especial al CP de Punta Arenas, por lo que se ha constituido una mesa con todos los actores relevantes, por lo que da la palabra al DR de Gendarmería de Chile.</p> <p>Coronel Luis Muñoz, Director de Gendarmería, reconoce un nudo crítico en sección femenina, por lo que se han tomado una serie de medidas, formándose un plan de trabajo.</p> <p>En primer lugar existe un programa ad portas de presentarse para mejorar sustancialmente las condiciones de la internas, el cual tiene 2 fases, por un lado una ampliación y otro con la reinserción, una mejora radical en las condiciones de las mujeres privadas de libertad.</p> <p>En población masculina se busca ampliar la oferta programática de capacitación e intervención profesional, además de la Sección Femenina. Reconoce avances en segregación de imputadas y condenadas, y mayor oferta programática en trabajo. A nivel de población penal, alude a reclamos y auto</p>

agresiones incididas por afuerinos. Asimismo, hay mejor intervención a través del programa Creciendo juntos, además de mejor habitabilidad para infantes y se sigue un proceso investigativo ante situaciones puntuales. En salud hay más paramédicos (cuatro) y hoy cubren las 24 horas. Además se busca una mejor reacción ante contingencias, con compromiso para mejora, y tener más comunicación con la Defensoría.

Se hará una sección para lactantes, adaptándose un sector para todas las madres con hijos, puesto que estos ingresos han aumentado en la Región en forma progresiva, los internos han aumentado en forma sostenida.

Seremi señala que la estadística ha subido en forma sostenida y lineal, en algunos casos como Porvenir en forma explosiva. Lo único que ha descendido ostensiblemente son los adolescentes.

Por darse esta problemática, señala el Coronel, han cambiado los perfiles, incidiendo diversas variables como la droga e inmigración que da cuenta de internos más avezados, a lo que la región debe adaptarse.

Señala que se incluirán cámaras CCTV en lugares estratégicos del CP, señala que para adaptarse a los cambios se deben realizar cambios, y no solo en los lugares de reclusión, sino también en las condiciones de los funcionarios de Gendarmería.

Señala que se hará una sala materno infantil, lugar en donde están en periodos de desencierro donde es fundamental que los menores se desenvuelvan en un ambiente idóneo.

El proyecto ya está listo, resta solo presentarlo, es de aproximadamente 400 MM y mejorará las condiciones ostensiblemente acorde a los nuevos tiempos. Hoy mismo ingresó una nueva imputada con 5 meses de embarazo.

Respecto a los varones señala que hay otro nudo crítico que es el tema de los suicidios e intentos de suicidios, los que son muy altos en esta región, de hecho ha habido 2 muertes por esta causa en la enfermería.

Gendarmería está respondiendo mediante un plan pionero a nivel nacional, para lo cual se requiere personal, y consiste en un programa de salud mental penitenciario, y será la primera región en instalarlo. Sus objetivos son:

- Visibilizar la importancia de la salud mental y la prevención del suicidio con responsabilidad multidisciplinaria.
- Instalar la temática de la valoración de la vida tanto de funcionarios como de población penal.
- Mejorar los procesos de trabajo multidisciplinario

Se busca disminuir los riesgos de suicidio con personal especializado y dedicado en exclusiva al tema, y así atender a todos los internos del CP Punta Arenas, así disminuir los intentos de suicidio y suicidio.

En la enfermería se instalarán cámaras de vigilancia mediante un sistema de monitoreo de 24 hrs por CCTV, esto, además de la labor de enfermería. En una semana se espera terminar y presentar el proyecto.

El seremi refiere que esto no quedará radicado en el área técnica, sino mediante funcionarios nuevos del área de la salud con dedicación exclusiva a la misma.

También refiere que alcaide del CP asumirá durante una semana.

La DPP pregunta la respuesta a darle a familiares de los fallecidos, respecto a los sumarios, a lo que el Coronel responde que se está instalando una fiscalía ad hoc para ambos casos. Yerko y Sebastian. El segundo caso ya está listo.

El presidente de la Corte señala que tuvo conocimiento del proyecto y demuestra un gran trabajo, serio y bien pensado, y que el mismo solucionará el problema de la sección femenina de raíz. Gendarmería

está en todo Chile complicada, sin embargo, en Punta Arenas ha habido un evidente cambio en los perfiles delictivos.

El Presidente de la Corte señala que el cuartel de PDI está superado, Carabineros tiene pocos funcionarios, y que esto pasa por una política del estado de invertir fuertemente en esta temática, sobre todo en jueces de ejecución y generar el cambio. Si no se aborda el tema como una política de Estado y con visión de futuro no se realizarán los cambios.

El Seremi señala que en Porvenir se están realizando esfuerzos, como por ejemplo la instalación de CCTV, mejora en las condiciones de habitabilidad para internos y funcionarios, en Punta Arenas, los trabajos en el equipo de canes adiestrados, USEP, etc. todos estos hechos demuestran el compromiso de esta administración con dar un nuevo impulso a la reinserción y a la situación carcelaria actual. Existe un futuro proyecto de edificación a mediano largo plazo de un nuevo ECA y USEP, es importante ver avances, y se ha avanzado de forma segura.

La DPP señala que estos cambios se están viendo, los funcionarios están contentos y haciendo esfuerzos, el CDP de Porvenir ha mejorado ostensiblemente, están condiciones realmente dignas. El trabajo ha sido intenso y se nota. Se amplió el taller con recursos propios de Gendarmería, también hoy se consiguieron fondos para una sierra eléctrica y un torno, además de una cancha de fútbol para Natales.

Se agradece al coronel su presentación y se da la palabra a los asistentes.

- 1) En primer lugar se señala que la fecha de la simulación fue para el 11 de septiembre.
- 2) La capacitación se realizará durante la primera quincena de agosto.

La Defensora Regional se dirige al General de Carabineros y señala que los calabozos de la primera comisaría son indignos. No hay privacidad ni condiciones para entrevistarse en forma personal con sus abogados, el baño es abierto. La condición es inhumana, lo cual es corroborado por el sr. Pdte del Colegio de Abogados. Además manifiesta que estando detenida tiene derecho a hablar con su abogado, pero bajo esas condiciones no posee privacidad, y que en frente hay un carabinero, lo cual es complejo.

El General de Carabineros señala que hay un proyecto a largo plazo, actualmente no hay recursos, los fondos son limitados, se espera que la situación mejore con la nueva comisaría, que no saldrá durante este año. Es lamentable no contar con las dependencias adecuadas.

El Seremi Mella plantea la posibilidad de que se construya un pequeño espacio, a lo que el General de Carabineros asiente, pero hay muchas situaciones importantes que resolver, como es el caso de los vehículos, ninguna institución tiene mayor rodaje en los mismos.

Concluye la sra. Defensora que la condición es realmente indigna, y que la situación de Carabineros es delicada, conoce sus carencias, pero parte de su trabajo es advertir la condición de los calabozos.

El General de Carabineros señala que a largo plazo está la comisaría, y el sr. Seremi se compromete a hablar con la Coordinadora de Seguridad pública y el Intendente, y a su vez el General a generar el proyecto.

Toma la palabra Octavio Villarroel quien señala que últimamente en RPA ha habido una baja sostenida en ingresos, en ambos sistemas, cerrado y semicerrado, lo que redundará en la dificultad de estos programas de sostenerse económicamente. Sename garantizará la oferta, y se generará una instancia en donde se reestructura toda la oferta, de hecho se encuentra en la región el coordinador de justicia juvenil de Sename Nacional. Programa de Medidas ambulatorias se cerrará, este es de Fundación Esperanza. Con esto concluye la sesión.

--	--

5. Compromisos Adquiridos.

N°	Institución	Compromisos
1	Seremi Justicia y DD.HH	Conversar con Coordinadora de Seguridad Pública e Intendente sobre la posibilidad de presentar proyecto de habilitación de espacio privado para que los abogados puedan atender a sus clientes en los calabozos de la Primera Comisaría de Carabineros.
2	Carabineros de Chile	De obtener novedades de la consulta comprometida por el sr. Seremi
3	Fiscalía Regional e Ilustrísima Corte de Apelaciones de Punta Arenas	Organizar y convocar a jornada masiva de capacitación y sensibilización sobre Ley de Entrevistas Videogradas.

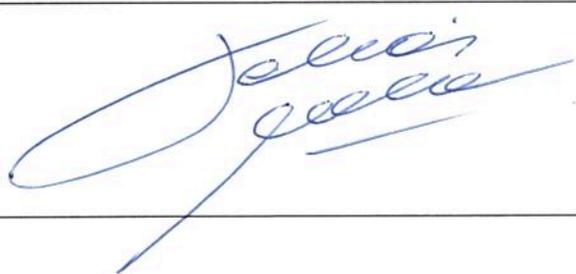
6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	Todas	Designación contraparte técnica Ley Entrevistas Videogradas	Ejecutado

7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas

8. Firma Responsable.

<p>Fabián Mella Olivos Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Magallanes y Antártica Chilena</p>	
--	--

Fecha del Acta: 4 de julio de 2019